En Veynte y vn dias del mes de Enero de mill y seiscientos y treinta y vn años estando en Cabildo y Ayuntamiento como lo han de costumbre los Señores Don Juan de Mendoza y Luna Conde de Sástago Don Gonçalo Muñoz de Medina y Zapata Don Juan de Luna y Don Diego de Torres y Rojas Caballeros Regidores desta Ciudad y Don Antonio de Lemos y Don Juan de Luna y Don Juan de Luna y Don Juan de Luna